

Acta No. 05-2024



En el Centro Social de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día viernes veintinueve de Noviembre del año dos mil veinticuatro.

Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores doña Mercedes Chavez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva (Licda. Kessly B. Cruz) Bach. Roger Rondon Contreras.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la regidora Mercedes Chávez.
- 2- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, dando a conocer la agenda a desarrollar cuyo objetivo es socializar y dar a conocer el contenido del Plan de Arbitrios que se aplicará durante el año dos mil veinticinco (2025) como una ley local y por lo tanto de aplicación dentro del Territorio Municipal.
- 4- El Licenciado Carlos Emmanuel Villanueva dió a conocer el beneficio de la amnistía tributaria en el pago de impuestos y tasas por servicios que presta la Municipalidad y que fuera decretado por el Congreso Nacional.
- 5- La Directora de Servicios Públicos Bach. Lilian Mejía hizo la presentación en primer lugar del marco legal en que se fundamenta el Plan de Arbitrios que entrará en vigencia el proximo año, el cual fue aprobado por la Corporación Municipal en sesión celebrada el 21 de Octubre 2024 mediante punto número



del acta número veinte. Seguidamente dió a conocer dió a conocer las clases de impuestos que establece la ley y que no pueden modificarse ya que son creados por el Congreso Nacional. La Directora de Administración Tributaria P. M. Maylin Johely Chinchilla dió a conocer las tasas por servicios que presta la Municipalidad que contiene el Plan de Arbitrios para el próximo año, así como las sanciones estipuladas en la ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago de los Tributos municipales.

6- Se dió un espacio de preguntas y respuestas sobre el tema expuesto.

La Comisionada Municipal doña Sandra Sosa explicó el proceso de socialización del Plan de Arbitrios a que se hace mérito de conformidad a lo que establece la ley.

El señor Alcalde Municipal expuso la importancia de que se reporte al departamento de Administración Tributaria la cancelación de negocios, así como el traspaso de terrenos en concepto de venta o donación a terceras personas.

Se hicieron consultas sobre el permiso de corte de árbol, así como de las pulperías que también venden bebidas alcohólicas, a las cuales se dieron las respuestas.

7- El Lic. Carlos Emmanuel Villanueva agradeció a los presentes el haber atendido la convocatoria que por varios medios se les hiciera.

8- Agotadas las puntos de la agenda se le dió lectura a la presente acta firmándose para constancia previo su aprobación.

Carlos Aguilar

Elmaldonado



MARIA DOLORES MEJIA PEREZ



MARIAM

Gloria Orellana

Dolores Molina

Rosa I. Vasquez

~~Francisco~~

Maria Onelda Ramos

Elmer Gomez

Sonia Vidal



Adelma Mejia

Maria Escip. Bautista

Olga Goumote

Carminda Fm

Maria Cristina

Gloria Argentina



Vil San Partillo

Maria E. Ramada



Delmy Aracely Martine

Yolanda Baez

Francisca Mejia Vega



Gloria Aguilar



Nasty Cruz Reg #H



Pablo Aguilar

Walter Berg.

Salvador Melara
dar anteonei

J.B.



Oscar Ramón Melara

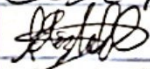


Rosa Lidia Melgar

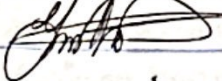
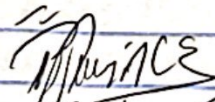
Jose Cruz Romero



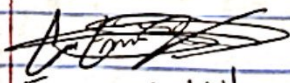
José Reynaldo Murillo



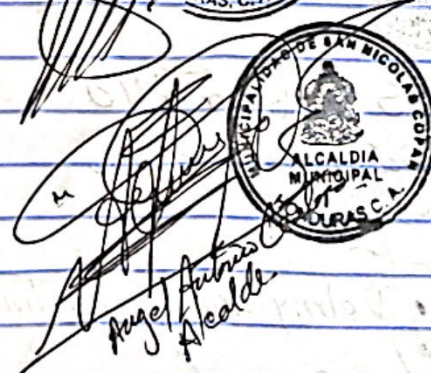
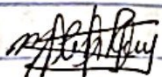
José Adalberto Mejía Guevara


Vice Alcalde
Cesar Arriba A.
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS COCA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MURAS, C.A.

Rogelio Roger Contreras.



Emmanuel Villanueva Rg.


MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS COCA
ALCALDIA
MUNICIPAL
MURAS, C.A. Mercedes Chávez Regidora N:1